

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
Según Resolución Exenta N° 969, de fecha 01 de Abril de 2011

N° Certificado SEC	: 54825
Fecha de Emisión del Certificado	: 12.07.2012
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-31306 de fecha 29.06.2012
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/07 de fecha 23.09.2009
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-2-3:2002; IEC 60598-1:2008; IEC 60529:2001
Sistema de Certificación empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: DISTRIBUIDORA ARTICULOS DE ILUMINACION LIMITADA
Dirección del Solicitante	: Av. Juan De La Fuente #671-B
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No aplicable

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminaria para alumbrado público
Denominación Comercial del Producto	: Luminaria ROADWAY
Marca	: DARLUX
Modelo o Tipo	: ROADWAY
Características Técnicas	: 230 VAC – 50 Hz – Clase I – IP65
Potencias nominales	: 150 – 250 – 400 W
Fuente de luz	: Sodio Alta Presión
Modo de instalación	: Sobre un brazo de una columna o poste
Altura de montaje	: Min: 3m – Max: 12m
Identificación y/o Trazabilidad	: Agosto 2010
Mes de Producción	: Agosto 2010
País de origen	: China
Procedencia	: China
Tamaño de Lote	: 395 unidades 150 W: 218 unidades 250 W: 176 unidades 400 W: 1 unidad
Nombre del Fabricante	: MASTERTEC HOLDINGS LTD
Dirección del Fabricante	: 1812 Fo Tan Industrial Center 26-28 Au Rui Wan St Shatin, Hong Kong

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se Ejecutaron los ensayos	: CESMEC S.A
N° de Informe de ensayo	: SCE-28673

Nota importante al reverso

SCG-20422

Pág. 1 de 2

Certificado de Tipo N°
Certificado de Tipo SEC N°

: E-013-01-19745
: 51969

USOS DEL PRODUCTO

Clasificación según las condiciones de empleo (uso): Para Alumbrado Público Exterior de Condiciones de empleo Normal.

Clasificación según el material de la superficie de apoyo, para la que está prevista la Luminaria: Luminaria fija adecuada para el montaje sólo sobre superficies incombustibles (no inflamables).

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el Presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y Normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.



HÉCTOR BRAVO MUÑOZ
En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación